



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

CONTRALORÍA
Morelia, Michoacán, a 21 de Febrero de 2023.
Circular No. 05/2023

**Personal con categoría de Mandos Medios y Superior
de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Presentes.**

En alcance a la **circular número 03/2023** de fecha 30 de enero de 2023, se informa que en los casos de cambio de Dependencia o Entidad, únicamente **se deberá dar aviso de dicha situación**, por lo que no será necesario presentar la Declaración Patrimonial de Conclusión.

En virtud de lo anterior se deberá de presentar un oficio dirigido a esta contraloría bajo los siguientes términos:

Morelia, Michoacán, a 21 de Febrero de 2023.

AVISO DE CAMBIO DE DEPENDENCIA

Dra. María Etelvina Rubio Rangel
Contralora de la UMSNH
PRESENTE:

Por medio del presente Informo a usted, que me venía desempeñando en el cargo de (nombre del nombramiento), con base al nombramiento número (X), de fecha (día, mes año) y actualmente me fue asignada la titularidad de (nombre del nombramiento), con base al nombramiento número (X), de fecha (día, mes año).

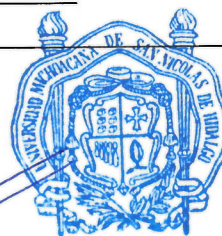
Lo anterior con fundamento en artículo 33 fracción III 2do párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 33 fracción III 2do párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, y artículo 4º de los Lineamientos y Procedimiento para la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

(Nombre y Cargo)

Atentamente



Dra. María Etelvina Rubio Rangel
Contralora